PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 14 de noviembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa Plurianual N° 19 /2014 ID Nº 271.794*** **"ADQUISICIÒN DE EQUIPOS DE COMUNICACION"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General, y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa Plurianual **N° 19/2014 ID Nº 271.794 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas en General" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001730/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será ***POR ITEM.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	PARASOFT S.R.L	*601.116*
2	CAPITOLIO S.R.L	232.850
3	MULTICOM S.A	294.406
4	GLORIA FRANCISCA SANABRIA	205.144
6	ASUNCION COMUNICACIONES S.A	612.980
7	NEOTEK S.A	233.499

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	TRONIX S.R.L	O¨Leary N° 997- Asunción-	*490.149*
2	AVALON S.A	Dr. Codas N° 7.151 –Asunción-	*603.502*

2. Apertura de Sobres

En fecha 20 de octubre del año dos mil catorce en la Sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa N° 19/2014 ID Nº 271.794 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION"** con la presencia del Licenciado Reinaldo Maciel, Director de la UOC, la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de dicha dependencia y el Sr. José Alfredo Sánchez Gaona, en representación de la empresa TRONIX S.R.L

Igualmente se deja constancia que el Acto de Apertura es el resultado de una prórroga del plazo de la fecha de Apertura establecida inicialmente en fecha 09 de octubre de 2014, prorrogándose la misma en aquella oportunidad debido a que sólo dos empresas presentaron oferta. La prórroga fue comunicada a la DNCP mediante Adenda N° 01/2014 de fecha 9 de octubre de 2014, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 y el Art. 34 de la Ley 2051/03.

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS
1	TRONIX S.R.L	*23.000.000*
2	AVALON S.A	14.157.000

No se asentaron observaciones durante el acto de apertura.

3. COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	TRONIX S.R.L		AVALON S.A	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y foliado El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	✓		✓	

5. ANALISIS DE OFERTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS REQUERIMIENTOS

EMPRESAS	TRONIX S.R.L		AVALON S.A	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓		S/ SIPE	

En el ítem 1. Tv Led de 42" con conexión VGA: La firma TRONIX S.R.L no cotiza. La empresa AVALON S.A presenta oferta, cotizando a un precio unitario de Gs. 2.739.000. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En el ítem 2. Teléfono fax térmico: La Firma TRONIX S.R.L no cotiza. La empresa AVALON S.A presenta oferta, cotizando a un precio unitario de Gs. 896.000. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En el ítem 3. Teléfono Inalambrico: La firma TRONIX S.R.L no cotiza. La empresa AVALON S.A presenta oferta, cotizando a un precio unitario de Gs. 361.000. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En el ítem 4. Radio receptores AM/FM: La firma TRONIX S.R.L no cotiza. La empresa AVALON S.A presenta oferta, cotizando a un precio unitario de Gs. 109.000.

En el ítem 5. Router para modem de 4 Gb: La firma TRONIX S.R.L no cotiza. La empresa AVALON S.A presenta oferta, cotizando a un precio unitario de Gs. 268.000. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En el ítem 6. GPS para vehículo: La firma TRONIX S.A presenta oferta, cotizando a un precio unitario de Gs. 2.300.000. La empresa AVALON S.A no cotiza. Respecto a esta oferta, el COMITÉ encuentra elevado el precio presentado por TRONIX S.R.L por lo que se han solicitado presupuestos –que forman parte del acta en carácter de anexo- a efectos de realizar las comparaciones correspondientes concluyéndose efectivamente, que el mismo resulta superior en relación a los precios de mercado. Por otra parte, de aceptar los productos al precio ofertado, se estaría causando un perjuicio económico considerable a la institución, cuando lo que se busca en este tipo de contrataciones es asegurar la adquisición en las mejores condiciones. Por los motivos expuestos, **se procede a la descalificación de TRONIX S.R.L para el presente ítem.**

En los ítem Nº: 7 (Reproductor de DVD Player/Grabador), 8 (Micrófono inalámbrico) y 9 (Pedestal de mesa) no se han presentado ofertas.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

De la verificación documental, se concluye que la firma AVALON S.A cumple cabalmente con todos los recaudos sustanciales y legales exigidos, al igual que con los requerimientos adicionales para cumplir lo solicitado; en el tiempo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones, para los ítems Nº: 1,2,3,4 y 5.

En los ítems Nº 6 (GPS para vehículo), 7 (Reproductor de DVD Player/Grabador), 8 (Micrófono inalámbrico) y 9 (Pedestal de mesa) corresponde DECLARAR LA LICITACIÓN DESIERTA de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 incisos a) y c) de la Ley 2051/03.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; y 3- Presente el precio má bajo;* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa** ***N°19/2014 ID N° 271.794*** **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" a la firma AVALON S.A** *conforme al siguiente detalle:*

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TV LED DE 42" CON CONEXIÓN VGA	UNIDAD	UNIDAD	2	LG	CHINA	2.739.000	5.478.000
2	TELEFONO FAX TERMICO	UNIDAD	UNIDAD	5	PANASONIC	CHINA	896.000	4.480.000
3	TELEFONO INALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	3	PANASONIC	CHINA	361.000	1.083.000
4	RADIO RECEPTORES AM/FM	UNIDAD	UNIDAD	4	SONY	CHINA	109.000	436.000
5	ROUTER PARA MODEMN DE 4 GB	UNIDAD	UNIDAD	10	HUAWEI	CHINA	268.000	2.680.000

2. **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado para los ítem: N° 6 (GPS para vehículo) 7 (Reproductor de DVD Player/Grabador), 8 (Micrófono inalámbrico) y 9 (Pedestal de mesa) conforme a las disposiciones del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. **ENCOMENDAR a la UOC**, convoque a un nuevo procedimiento de contratación.

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldivar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesoría Jurídica